

Duración y financiación

La duración de cada contrato será de al menos un año iniciándose durante el mes de julio de 2016, prorrogable en función de la financiación (Inicialmente estipulada en tres años). El periodo de prueba será de seis meses. El salario anual será de 42.800 euros brutos anuales. La dedicación será a tiempo completo.

Presentación de solicitudes

Los interesados/as deberán presentar la solicitud dirigida a la Dirección de la FUNDACIÓN junto a su curriculum vitae, fotocopia de la titulación exigida y teléfono de contacto, en el Registro de la FUNDACIÓN, o vía e-mail a las siguientes direcciones: leocadio.rodriguez@salud.madrid.org; emorenor@salud.madrid.org; luisjulian.fernandez@salud.madrid.org

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será hasta el 14 de Julio de 2016 a las 15:00 horas.

Proceso de evaluación y selección

Las solicitudes candidatas que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por una Comisión de Evaluación compuesta por:

- El Director de la FUNDACIÓN.
- El Coordinador Científico – Técnico de la FUNDACIÓN
- Investigadores de la línea de fragilidad.

Seguimiento

El seguimiento científico se realizará anualmente por el Investigador Principal de los Proyectos.



Getafe el 14 de julio de 2016

Reunidos en el Dr Leocadio Rodríguez Mañas como Coordinador Científico Técnico de la FUNDACIÓN para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe, y como coordinador de los proyectos DECI, ACANTO, FACET Y SPRINTT

Y D. Luis J. Fernández Vera como Director de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe

Como miembros del **COMITÉ DE SELECCIÓN**

Después de seguir el Proceso de Evaluación y Selección según las condiciones indicadas en la Convocatoria de fecha 29 de junio de 2016 para los citados proyectos

ACUERDAN:

La concesión de la plaza convocada para los proyectos arriba referenciados a:

- D^a Miriam Valdés Aragonés

Fdo. Dr. Leocadio Rodríguez Mañas

Fdo. D. Luis J. Fernández Vera

